



OFICIO N° 74614
INC.: solicitud

Irg/mkr
S.40°/369

VALPARAÍSO, 31 de mayo de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CAMILA VALLEJO DOWLING, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile, informe sobre la cantidad de funcionarios que han sido dados de baja por orden de la Comisión Médica de Carabineros desde el año 2000 a la fecha. Asimismo, refiérase a lo Generales, Coroneles y Tenientes que han sido invalidados por dicha comisión, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D7CD81045E8814C7



Para: Ricardo Yañez Reveco, General Director de Carabineros de Chile

De: Diputada Camila Vallejo Dowling

Materia: Solicitud de antecedentes

Fecha: 28 de mayo de 2021

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, solicitó oficiar a Ricardo Yañez, General Director de Carabineros de Chile para que informe lo que se indica, respecto de la situación que a continuación expongo:

Han llegado a conocimiento de esta diputación una serie de denuncias por parte de ex funcionarios de Carabineros de Chile respecto de irregularidades en la calificación de las enfermedades o patologías por parte de la Comisión Médica Central de Carabineros de Chile, al respecto solicito se me remita la siguiente información:

- Cifra de los Funcionarios de Carabineros de Chile que han sido dados de baja por orden de la Comisión Médica Central de Carabineros desde el año 2000 hasta la fecha. Con indicación del nombre, apellidos, run, grado, dotación y los motivos por los cuales fueron declarados "no aptos para el servicio" por dicha entidad.
- Cifra de los Generales, Coroneles y Tenientes que han sido invalidados por la Comisión Médica Central de Carabineros desde el año 2000 hasta la fecha. Con indicación del nombre, apellidos, run, grado, y los motivos por los cuales fueron declarados "no aptos para el servicio" por dicha entidad.



También solicito se me informe de los mecanismos de apelación de las resoluciones de la Comisión Médica Central con detalle de su procedimiento.

Por tanto, Solicito se oficie a la autoridad indicada y se remita a mi correo electrónico camila.vallejo@congreso.cl la información recibida.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



Camila Vallejo Dowling
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA VALLEJO D.

